



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
FACULTAD DE HUMANIDADES

ES COPIA FIEL

2021 – Año de Homenaje al Premio
Nobel de Medicina Dr. César Milstein

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 13 DIC 2021

VISTO:

El pedido formulado por la estudiante Ana Gabriela Chávez de la carrera de Profesorado en Inglés, solicitando la extensión de la condicionalidad del cursado de la materia "Didáctica del Inglés" hasta el primer llamado del turno ordinario de exámenes noviembre-diciembre del año en curso, actuaciones que obran en Expediente FH N° 346/2021 y

CONSIDERANDO:

Que Secretaría Académica informa a f. 5 del citado expediente, que la alumna inicia el cursado adeudando dos (2) materias correlativas;

Que cursó "Didáctica del Inglés" durante el corriente año, sin tener los requisitos establecidos en el plan de estudios, pero con la anuencia de la cátedra;

Que, al tratarse de una materia anual, se supone el compromiso de la estudiante por cumplimentar con las correlatividades estipuladas en el diseño curricular de la carrera, para adquirir el derecho a regularizarla y/o promocionarla;

Que la Facultad de Humanidades garantizó el derecho a rendir exámenes durante todos los turnos, ordinarios y extraordinarios, del corriente año;

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Estudiantiles y de Graduados hace lugar al pedido – de forma excepcional – permitiendo que rinda en el primer llamado del turno noviembre-diciembre de 2021;

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Catamarca;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión extraordinaria del día 02/12/2021)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR a la estudiante *Ana Gabriela Chávez*, MU N° 2764 de la carrera de Profesorado en Inglés, a rendir la materia correlativa adeudada para regularizar y/o promocionar la cátedra "Didáctica del Inglés", hasta el primer llamado del turno ordinario de exámenes noviembre-diciembre del año en curso, de forma excepcional y por única vez.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar al Departamento Alumnos, y demás áreas de competencia. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN C.D.F.H. N°

039

s.b.a.

Prof. EDUARDO ROMAN GORBILLO
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.

Lic. LILIA EXENI
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.